Bogotá,

Señores
ENTerritorio S.A.
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:
Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI: X
NO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.

SI:
NO: X

Cordialmente,

4154344647463586
LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA
CC 1098709219-8

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Dir Residencia: CL 56 18 53 las villas
Tel Residencia/Celular: 3178527825

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	**Número de identificación:**	**CC** 1098709219 **-** 8
Fecha de inicio contrato:	05/03/24	**Fecha de finalización contrato:**	05/09/24
Fecha de presentación del informe:	15/08/24	**Número de contrato:**	2024462
Número de Planilla de seguridad social:	30724600	**Fecha de pago:**	14/08/24
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones) :	05/07/24 **al** 05/08/24	**Informe número:**	5 **de** 6
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y de control presupuestal, de la contratación derivada asignada en el marco de los contratos interadministrativos No. 223004 y 222006 de conexiones intradomiciliarias del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en los proyectos de Rio Iró y/o los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean designados en el grupo de desarrollo de proyectos 1.		

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1) Realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, así como el seguimiento y control de los contratos derivados de los Contratos Interadministrativos No. 223004 y 222006 suscritos con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para realizar la gerencia integral de proyectos de conexiones intradomiciliarias. También se encargará de supervisar cuando se requiera otros contratos derivados de Convenios y/o Contratos Interadministrativos asignados al Grupo de Desarrollo de Proyectos 1	- Convenio 223004 +En este convenio se realiza el seguimiento a todos los contratos que están en proceso de adjudicación y legalización, un total de 17 obras con su respectiva interventoría, en el cual 4 veces por semana se les hace seguimiento. + Se realizo visita al municipio de Pailitas, Chimichagua, guachucal y cuaspud, junto al ministerio de vivienda, para dar apertura y socialización de estos nuevos proyectos en sitio. - Convenio 221005 + En este convenio se realizo el traslado a los contratistas e interventores de los contratos de Sabanalarga y Carmen de bolívar para que sean subsanadas lo antes posible. - Convenio 222006 + Se realizo cada semana del mes los comité de seguimiento semanal del proyecto del municipio de Rio Iro. + Se realizo el seguimiento y cargue en el drive, de correspondencia recibida para el proyecto del municipio de Rio Iro. + Se realizo la revisión y aprobación de la cuenta de cobro parcial numero 4 de la interventoría y numero 2 de obra del proyecto de Rio Iro. + Se realizo la revisión y aprobación de los informes semanales del proyecto de Rio Iro. + Se realizo la revisión y aprobación del informe mensual del proyecto de Rio Iro.	e=Uz4G3S https://fonade-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EY3A_nd9CWpMln4Z7U4Bu4ABjdzemUQClEtLjinx5YP6WA?e=IQG5wJ - Convenio 222006 * https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/El55R_0LIaFDgKb-OX5PyxMBB5HgGYxxGdZ2p_5X3d7CnQ?e=h1m3qG * https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EpfqrYybjyVMn_3Kkx3Wkl4BqbMK3Ymr3vg2eHn2JLZK6Q?e=v7IVpT * https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhxZzE62VnVHqFsDItcHxy8BCCGIkWHTg-izm8MPmYFtEg?e=8kpGOf * https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Enp5T4lUeipJilO1ZK3zSGkB1w2eioF3BuB9E6OVKHYFeQ?e=GEFcv1 - https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Ehfuz5Efe5FEhC6dF6UoExcBMY6snOHKyVoK7J7bCNZNww?e=knr21K - https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Ei-BZj4Nqg1EqZc_apFnmf0BKO5r6AVcTREl0omvogYwUg?e=1SQ2lO	SIN OBSERVACIONES
2) Realizar los trámites y gestión de los documentos que se requieran para adelantar los procesos de selección y contratación derivada.	- Convenio 223004 En este convenio se realiza el seguimiento a todos los contratos que se publicaron en el secop para licitar, un total de 17 obras con su respectiva interventoría, en el cual 4 veces por semana se les hace seguimiento.	https://fonade-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EdutOeDYbppDttQyUo5Jk_4BLptURx5F7vM9Ttft1luDpg?e=FwVPfL	SIN OBSERVACIONES
3) Realizar el seguimiento al flujo de caja de los recursos de la contracción derivada asignada para la supervisión, y la forma como se irán efectuando los pagos a terceros.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
4) Realizar los trámites que se requieran para atender de manera oportuna las novedades contractuales relacionadas con adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios, entre otras, y el seguimiento al cumplimiento de la totalidad de requisitos de legalización de la contratación designada para la supervisión.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
5) Suministrar información de manera oportuna sobre la	Se adelanta el seguimiento al proceso de liquidación de los	https://fonade-my.sharepoint.c	SIN OBSERVACIONES

supervisión realizada en los contratos derivados designados, para la elaboración de los informes de gestión de los Convenios y/o Contratos. Esta información debe contener criterios de calidad y oportunidad, y antes de ser remitidos al cliente deben ser revisados.	contratos de los proyectos SABANALARGA Y CARMEN DE BOLIVAR del CV 221005 Se brindó apoyo en las actividades precontractuales del CV 223004 -convenio 222006 Se realiza la entrega de informes semanales para la recopilación de información para la entrega semanal al ministerio.	om/:x:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EdutOeDYbppDttQyUo5Jk_4BLptURx5F7vM9Ttft1luDpg?e=YR70Qk https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhxZzE62VnVHqFsDItcHxy8BCCGIkWHTg-izm8MPmYFtEg?e=CScz5Q	
6) Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, así como llevar registros ordenados y clasificados, de los pagos realizados en virtud de los Contratos derivados designados (sin formalidades plenas).	Las carpetas del los contratos asignados como supervisor están actualizadas, los contratos designados están en proceso de liquidación.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/El4-hkBVphhOkZ9NfyX3ZwYBt-ACm5XX0BsiQEb9tFFPGQ?e=p0bD72 https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/El4-hkBVphhOkZ9NfyX3ZwYBt-ACm5XX0BsiQEb9tFFPGQ?e=p0bD72	SIN OBSERVACIONES
7) Realizar el seguimiento del personal mínimo requerido y recursos logísticos contractualmente estipulados en la contratación derivada designada para la supervisión.	Se realiza seguimiento en la cuenta de cobro #4 de la interventoría, en la cual se revisa el personal mínimo requerido en la seguridad social que adjuntan, y el de la cuenta de cobro #2 de obra.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EpfqrYybjyVMn_3Kkx3Wkl4BqbMK3Ymr3vg2eHn2JLZK6Q?e=6GaIxn	SIN OBSERVACIONES
8) Elaboración de los informes de ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión, que solicite la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el Grupo de Control Interno o las entidades de control.	Los contratos asignados como supervisión están en estado de liquidación, los cuales se encuentran bajo el proceso de liquidación. En el presente periodo se revisó y aprobó el informe final de Sabanalarga - Contrato de Interventoría No 221098 Se realizo la revisión de informes semanales y mensuales y se aprobaron, del contrato del municipio de Rio Iro - Choco.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EkdRNrrE_Y9BnqWciqiRa9cBJChJr7JStr6WSP1X-DlNHg?e=ZmzR1F https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EkyZ9p7jbT1Empb3CcYS2vUBa_bJXcetvIqOZ-vhhnpQxQ?e=pfkREQ https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhxZzE62VnVHqFsDItcHxy8BCCGIkWHTg-izm8MPmYFtEg?e=CASPJF https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Enp5T4lUeipJilO1ZK3zSGkB1w2eioF3BuB9E6OVKHYFeQ?e=UO1dbO	SIN OBSERVACIONES
9) Proyectar las respuestas de manera oportuna de las comunicaciones externas e internas que se registren en el desarrollo de la contratación derivada asignada para la supervisión.	- Convenio 222006 + Se realizo de manera la revisión y cargue de las comunicaciones externas e internas que se requerían durante este periodo	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/El55R_0LIaFDgKb-OX5PyxMBB5HgGYxxGdZ2p_5X3d7CnQ?e=2EegZe https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EsVcoX8UGRNDiEhAcvUVlKQB5VjSJQAmkKorJtoyVRW4FA?e=0cnRPi	SIN OBSERVACIONES
10) Colaborar en la elaboración de respuestas a requerimientos de los Entes de Control respetando los plazos establecidos por los Entes o por la Ley.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
11) Cuando se requiera y con la autorización de ENTerritorio, asistir a las mesas de trabajo y/o visitas de campo que se coordinen por parte de ENTerritorio y/o el cliente, o cualquier otra entidad del orden nacional, territorial o entidad de control.	+En este convenio se realizo una visita al municipio de Chimichagua, Pailitas - Cesar, y a Guachucal y Cuaspud - Nariño junto al ministerio, para la socialización de las aperturas de los nuevos proyectos en estos municipios.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Ep8RP0HaLtBFlg6MJxfP5pMB73BvuTUSSW-PylX2RKQK-w?e=IoKQMT https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EmEV6pHOGQxKnRRiYy3cT7IB898g5QrGyexJ0lLCkXY0sw?e=8pVa4U	SIN OBSERVACIONES
12) Entregar a ENTerritorio para su respectiva custodia toda la evidencia documental necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución de la contratación derivada designada; es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del Convenio y/o Contrato; y cada uno de sus contratos derivados, y en todos los casos, garantizar la transferencia de la documentación en las carpetas de archivo oficial, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir ENTerritorio.	Las carpetas del los contratos asignados como supervisor están actualizadas, los contratos designados están en proceso de liquidación, por lo que toda información reposa en las carpetas de cada contrato. El contrato de Rio Iro que se encuentra en ejecución las carpetas están actualizadas y reposan con toda la información al día.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/El4-hkBVphhOkZ9NfyX3ZwYBt-ACm5XX0BsiQEb9tFFPGQ?e=0NDFO8 https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhJZrHGB2DVKgUhHkECS9p0BQclV0tmmPqYbGiH3mHFMaA?e=52mYTS https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Ehdj-FHdR65Nh87rlKJZfgoBQI_uYUqgZaVTKYEfd18vQg?e=5nPohF	SIN OBSERVACIONES
13) Suministrar información de manera oportuna para los reportes y análisis de los indicadores de gestión requeridos por la ENTerritorio.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES

14) Mantener actualizada la información en los aplicativos o sistemas de información de la Entidad, tales como SECOP I Y II, HUB, aplicativo de contratación Dynamics 365 Finance and Operations, y las demás herramientas que utilice o emplee ENTerritorio para el reporte de información. Dicha información debe ser veraz, oportuna, confiable y relacionada con los documentos que se generen en la etapa de ejecución y/o liquidación de la contratación derivada para la cual fue designado.	- Al convenio 223004 En este convenio se realiza el seguimiento a todos los contratos que se publicaron en el secop para licitar, un total de 17 obras con su respectiva interventoría, en el cual 2 veces por semana se les hace seguimiento. - HUB DE PROYECTOS Se actualiza el sistema de acuerdo a las actividades realizadas en el presente periodo	https://fonade-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EdutOeDYbppDttQyUo5Jk_4BLptURx5F7vM9Ttft1luDpg?e=zY8ea6 Se anexa soporte del aplicativo Activity Report	SIN OBSERVACIONES
15) Entregar oportunamente a la Subgerencia de Operaciones la información requerida para que ésta desarrolle, a través de sus diferentes grupos, las actividades que se requieran en ejercicio de la ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión; es decir, deberá participar en todos los procesos de selección de los contratos derivados que se realicen en ejecución de los proyectos a cargo del Contrato Interadministrativo y/o Convenio, de acuerdo con las normas de contratación que rigen a ENTerritorio.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
16) Suscribir actas de inicio cuando estas se requieran.	Se inicio con los procesos de revisión de los documentos para las actas de inicio para los contratos del convenio 223004	N/A	SIN OBSERVACIONES
17) Efectuar el seguimiento al trámite de desembolsos, para ello se deberá realizar el control y verificar que ENTerritorio realice oportunamente los pagos de las obligaciones contraídas con sus proveedores de bienes y servicios.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
18) Realizar la gestión necesaria para el cumplimiento de los plazos previstos en la contratación derivada designada, así como la aplicación de los recursos asignados y el cumplimiento de las garantías.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
19) Llevar a cabo una adecuada y oportuna supervisión para garantizar la correcta ejecución de la contratación derivada designada, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría y su Guía, así como en los demás documentos vigentes de ENTerritorio.	- Convenio 221005 + En este convenio se realizo el envió de la documentación que solicito subsanar el ministerio para la liquidación del proyecto de Sabanalarga y Carmen de bolívar. - convenio 222006 Se realiza el seguimiento semanal, la revisión de informes semanales y los avances que van realizando la obra del municipio de Rio Iro - Choco.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhJZrHGB2DVKgUhHkECS9p0BQclV0tmmPqYbGiH3mHFMaA?e=xWr1Wr https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Ehdj-FHdR65Nh87rIKJZfgoBQI_uYUqgZaVTKYEfd18vQg?e=WUWZ5Z	SIN OBSERVACIONES
20) Realizar junto con los actores correspondientes, las visitas de monitoreo y seguimiento, auditorías, entes de control y cualquier otro requerimiento necesario. Además, es importante atender de manera oportuna los requerimientos y compromisos derivados de dichas actividades.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
21) Realizar seguimiento a la legalización de actas de terminación y/o actas de entrega y recibo final del objeto contractual de la contratación derivada designada.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
22) Llevar el control y solicitar la documentación necesaria para los procesos de liquidación de la contratación derivada asignada. Con este propósito se debe efectuar la revisión de documentos técnicos, jurídicos y financieros. Asimismo, participar en el seguimiento para el cumplimiento de las metas de liquidación y reportar avances de liquidaciones al cliente y grupos internos.	- Convenio 221005 Se realizo el traslado de las solicitudes del ministerio para la subsanación de la documentación para la liquidación de Carmen de bolívar y Sabanalarga.	https://fonade-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EXbUUmA7q3NIlcveTJWcrb0BMqf_E4awBT-WHrilHN4UWA?e=fHv8cx https://fonade-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Eb4X1dRrPVRDsfwhNo_Vu2kBdm_BxmkT8BnkEGcALB-sBw?e=v6Lncg	SIN OBSERVACIONES
23) Gestionar oportunamente la elaboración y entrega por parte de la Subgerencia Financiera de la conciliación de los contratos derivados designados y sus respectivos Balances Económicos.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
24) El contratista que ejecute labores de supervisión deberá cumplir oportunamente ante el grupo financiero con las obligaciones pendientes que se establezcan en las actas de liquidación y/o mecanismo de cierre contractual que corresponda.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
25) Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore: i) La certificación y sus respectivas evidencias de la supervisión de la contratación derivada designada, el traslado y archivo de toda la documentación de la contratación designada, conforme a los expedientes físicos y virtuales de los contratos a su cargo, dando cumplimento a la norma archivística. ii) Documento que contenga una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo de la supervisión de la contratación designada de Convenios y/o Contratos Interadministrativos, que sean de importancia para el conocimiento de ENTerritorio.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
26) El CONTRATISTA debe ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o su equivalente en el Sistema de Costos de Enterritorio, sobre la dedicación de tiempo utilizado para llevar a cabo las actividades y	El reporte Activity Report se realizo correctamente.	Hub de Proyectos	SIN OBSERVACIONES

productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte registrado semanalmente deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo, a través de una captura de pantalla o imagen generada por el sistema. Esta información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato			
27) El contratista se obliga a promover, gestionar y suscribir las liquidaciones de los contratos que le sean asignados para supervisión, dentro del término pactado en cada uno de ellos.	Se están gestionando y realizando los procesos de revisión de los contratos asignados como supervisión para lograr tramitar sus respectivas liquidaciones.	https://fonade-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EXbUUmA7q3NIIcveTJWcrb0BMqf_E4awBT-WHrilHN4UWA?e=fHv8cx https://fonade-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Eb4X1dRrPVRDsfwhNo_Vu2kBdm_BxmkT8BnkEGcALB-sBw?e=v6Lncg	SIN OBSERVACIONES
28) Realizar la supervisión de contratos derivados, cuando el supervisor así lo considere	- Convenio 222006 * Se realiza comité de seguimiento semanal del proyecto de Rio Iro. * Se realiza la revisión y cargue de los informes semanales del proyecto de Rio Iro. * Se realiza la revisión y cargue del informe mensual del proyecto de Rio Iro. * Se realiza la revisión y aprobación de la cuenta numero 4 de la interventoría del contrato de Rio Iro.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EhxZzE62VnVHqFsDItcHxy8BCCGIkWHTg-izm8MPmYFtEg?e=6oT6lt https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/Enp5T4lUeipJilO1ZK3zSGkB1w2eioF3BuB9E6OVKHYFeQ?e=7fabde https://fonade-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cbravo_enterritorio_gov_co/EpfqrYybjyVMn_3Kkx3Wkl4BqbMK3Ymr3vg2eHn2JLZK6Q?e=zwX82P	SIN OBSERVACIONES
29) Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas proyectadas por el GDP1 para la liquidación y/o cierre de los contratos y/o convenios asignados al Grupo, en un plazo máximo de 6 meses. El Contratista no será responsable de los tiempos que se tomen los conceptos y/o gestiones de los demás grupos transversales de la entidad que intervengan en el cierre y/o depuración	Se están gestionando y realizando los procesos de revisión de los contratos asignados como supervisión para lograr tramitar sus respectivas liquidaciones.	Repositorio ONEDRIVE	SIN OBSERVACIONES
30) Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre.	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	No se realizado actividades inherentes a esta actividad	SIN OBSERVACIONES
31) Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato	Seguimiento permanente a los procesos de selección en el SECOP convenio 223004, y se inicia con la revisión de los documentos para las actas de inicio de estos contratos. Se realiza el seguimiento de liquidación a los contratos de SABANALRGA Y CARMEN DE BOLIVAR terminados desde el año 2023, para la respectiva liquidación. Mesas de trabajo al con el ministerio de vivienda.	Repositorio ONEDRIVE CV 221005	SIN OBSERVACIONES

Elaboró
4154344647463586 LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA CC 1098709219-8
Aprobó
3268110622696057 ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO CC 9136726
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-47-101021410	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	05	03	2024	00:00	07	09	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FLOREZ PEDRAZA, LUIS CARLOS	CC: 1098.709.219

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 56 N. 18 -53 LAS VILLAS	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3178527825

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	NIT: 899.999.316-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2024462 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA ASIGNADA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 223004 Y 222006 DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO EN LOS PROYECTOS DE RIO IRÓ Y/O LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**05/09/2024**	**07/09/2025**	**$9,809,982.80**	**$9,014,991.40**
CUMPLIMIENTO	**05/03/2024**	**07/01/2025**	**$9,809,982.80**	**$9,014,991.40**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL CONTRATO NO. 2024462 POR LA SUMA DE $3.974.957

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******19,619,965.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YARINELA MARTINEZ HERNANDEZ	61358	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-47-101021410

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-47-101021410	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	05	03	2024	00:00	07	09	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FLOREZ PEDRAZA, LUIS CARLOS	CC: 1098.709.219	CALLE 56 N. 18 -53 LAS VILLAS	FLORIDABLANCA, SANTANDER	3178527825

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	NIT: 899.999.316-1	CL 26 NRO. 13 - 19	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5940407

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-47-101021410

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF061358A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA Nº 36158449

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	08/08/2024	61358	YARINELA MARTINEZ HERNANDEZ

Tomador:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	**NIT/CC** 1098709219
Suma de:	VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	**NIT/CC** 1098709219
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #837817956	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-47-CU. PARTICULAR.ONL-101021410-1-1	$16.000,00	$8.000,00	$4.560,00	$0,00	$28.560,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$28.560,00

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$28.560,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 16499484	**Total:**	**$28.560,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

Aprobación Pólizas ADICION No 1 - Contrato N° 2024462 – LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA

Ana Milena Pavia <apavia@enterritorio.gov.co>

Vie 09/08/2024 16:17

Para:Luis Carlos Florez Pedraza <lflorez3@enterritorio.gov.co>;luis.florez.3@hotmail.com <luis.florez.3@hotmail.com>
CC:Edgar Andres Montano Hoyos <emontano1@enterritorio.gov.co>;María Consuelo Franco Leano <cfranco@enterritorio.gov.co>

Bogotá, D.C.

Señores
LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA

REF: Legalización **ADICION No 1 -** Contrato N° **2024462**

Respetado doctor:

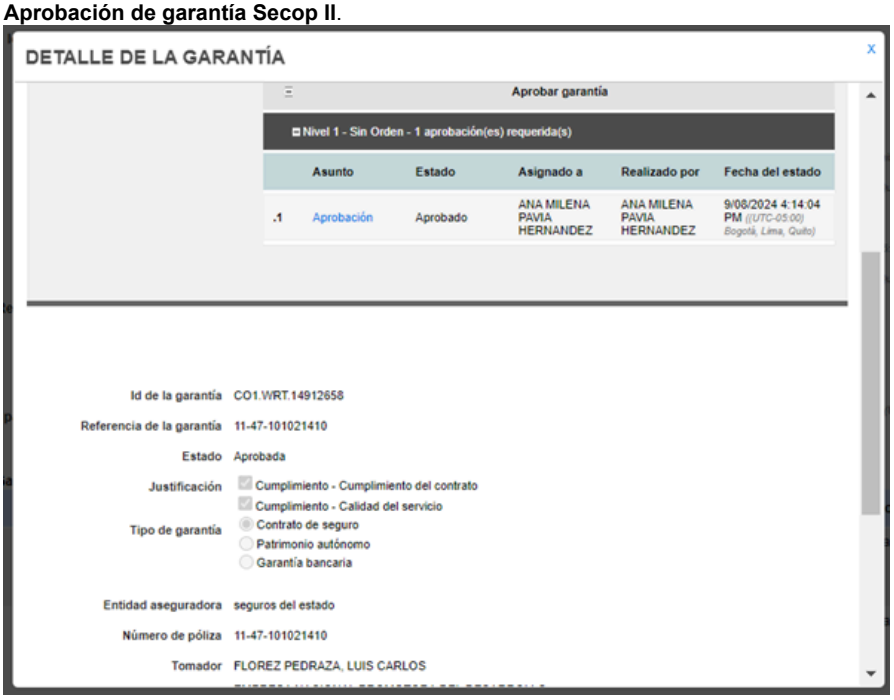
Para los fines pertinentes les informamos que la(s) póliza(s) que ampara el contrato citado en referencia fue aprobada por la Subgerencia de Operaciones el **09 DE AGOSTO DE 2024**.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO.
CALIDAD DEL SERVICIO

Cualquier inquietud que se presente acerca de la legalización del contrato del asunto, con gusto será atendida en esta dependencia.

Aprobación de garantía Secop II.



Validación de póliza



Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Contratista
ANA MILENA PAVIA H.
Grupo Procesos de Selección
apavia@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**F-GG-40**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

FECHA:	**AÑO**	**MES**	**DIA**	**N° Solicitud aplicativo de tiquetes:**	**267517**
	2024	agosto	12		

GRUPO DE TRABAJO:	Grupo de Desarrollo de Proyectos 3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						
N° CONTRATO:	**2024462**						
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	Pailitas y Chimichagua - Cesar						
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	Programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, en el municipio de Pailitas y Chimichagua (Cesar).						
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	**Desde**			**Hasta**			
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2024	07	15	2024	07	17	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ÁLVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			**Rol o cargo**	GERENTE DE UNIDAD DESARROLLO DE PROYECTOS 3		
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar la visita previa al proyecto en el municipio de Pailitas y Chimichagua (Cesar). en el desarrollo de la apertura a estos procesos con el ente municipal y la comunidad, solicitado por el Ministerio de Vivienda a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.						

INFORME

El 15 de julio de 2024 se llevó a cabo el traslado aéreo de Bogotá a Valledupar y, posteriormente, el traslado por tierra de Valledupar a Pailitas. En Pailitas se realizó la reunión inicial con la alcaldía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la socialización inicial del proyecto, en la cual se planearon los alcances de las actividades a ejecutar al día siguiente en la socialización con la comunidad.

El 16 de julio de 2024, se efectuó el traslado al corregimiento de Palestina para llevar a cabo la reunión de apertura del barrio con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad en general.

Después, se realizó el traslado de Pailitas a Chimichagua para una reunión inicial con la alcaldía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de socializar el proyecto y definir los alcances de la jornada siguiente.

El 17 de julio de 2024, se realizó la reunión de apertura del barrio en Chimichagua con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad en general. Tras la apertura en Chimichagua, se trasladó de Chimichagua a Valledupar y, posteriormente, se efectuó el traslado aéreo de Valledupar a Bogotá.

INFORME

CONCLUSIONES








Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Pailitas.

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Chimichagua.

INFORME

ANEXOS

Tiquetes.

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Florez Luis Carlos **AV 8594**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
05:40	**B**	**12A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Lun, 15 Jul |06:40
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

VUP VALLEDUPAR
Lun, 15 Jul |08:15
VALLEDUPAR AL

SEC **60**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **24X48E**
E-ticket: **134570212051101**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Florez Luis Carlos **AV 8577**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
16:24	**D**	**29C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

VUP VALLEDUPAR
Mié, 17 Jul |17:24
VALLEDUPAR ALFO

BOG BOGOTA
Mié, 17 Jul |18:49
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **20**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **24X48E**
E-ticket: **134570212051102**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

INFORME

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN:	lunes, 12 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Carlos Florez Pedraza

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5		$0
1,5		$0
2,5	1	$993.739
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		$993.739

Página 1

RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
Duración contrato	6,00
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$993.739
Valor Contrato	$42.093.739

Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.
No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.
Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*
N° Contrato*: Número del contrato del contratista*
Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.
Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.
Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.
Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).
Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.
Informe:
1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**F-GG-40**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

FECHA:	**AÑO**	**MES**	**DIA**	**N° Solicitud aplicativo de tiquetes:**	**267570**
	2024	agosto	12		

GRUPO DE TRABAJO:	Grupo de Desarrollo de Proyectos 3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						
N° CONTRATO:	**2024462**						
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	Guachucal y Cuaspud - Nariño						
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	Programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, en el municipio de Guachucal y Cuaspud – Nariño.						
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	**Desde**			**Hasta**			
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2024	07	31	2024	08	02	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ÁLVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			**Rol o cargo**	GERENTE DE UNIDAD DESARROLLO DE PROYECTOS 3		
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar la visita previa al proyecto en el municipio de Guachucal y Cuaspud - Nariño. en el desarrollo de la apertura a estos procesos con el ente municipal y la comunidad, solicitado por el Ministerio de Vivienda a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.						

INFORME

El 31 de julio de 2024 se efectuó el traslado aéreo de Bogotá a Ipiales y, posteriormente, el traslado por tierra de Ipiales a Cuaspud. En Cuaspud se llevó a cabo la reunión inicial con la alcaldía local, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las empresas de servicios públicos y el PDA para la socialización inicial del proyecto. Durante esta reunión se planearon los alcances de la jornada que se ejecutaría en la tarde. El cronograma de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación por parte del Ministerio de Vivienda.
2. Presentación por parte de ENTerritorio.
3. Presentación por parte de la alcaldía municipal, en el marco de la apertura de los barrios correspondientes a los proyectos de Chimichagua.

En la tarde, se realizó la reunión de apertura de los barrios con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad.

El 1 de agosto de 2024, nos trasladamos al municipio de Guachucal. En la mañana se llevó a cabo una reunión inicial con la alcaldía de Guachucal, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las empresas de servicios públicos y el PDA para la socialización del proyecto. Esta reunión tenía como objetivo definir los alcances de las actividades que se llevarían a cabo en la tarde. El cronograma de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación por parte del Ministerio de Vivienda.
2. Presentación por parte de ENTerritorio.
3. Presentación por parte de la alcaldía municipal, en el marco de la apertura de los barrios correspondientes al proyecto de Guachucal.

En la tarde, se realizó la reunión de apertura del barrio con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad, la cual tuvo una duración de.
El 2 de agosto de 2024 se realizó el traslado de Guachucal a Ipiales por carretera y, posteriormente, se efectuó el traslado aéreo de Ipiales a Bogotá.

CONCLUSIONES

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Cuaspud.

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Guachucal.

INFORME
ANEXOS

Tiquetes.

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Carlos Florez Luis **AV 4812**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
06:29	C	6K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mié, 31 Jul |07:29
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

IPI IPIALES
Mié, 31 Jul |08:52
IPIALES SAN L

SEC **40**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **3YQAME**
E-ticket: **134570221617601**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA FOR**
Vendido por:
Status:

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Carlos Florez Luis **AV 5224**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
10:41	B	12A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

IPI IPIALES
Vie, 02 Aug |11:41
IPIALES SAN LUI

BOG BOGOTA
Vie, 02 Aug |13:03
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **77**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **3YQAME**
E-ticket: **134570221617602**
Viajero frecuente: **AV-10987092104**

Operado por: **AVIANCA EXP**
Vendido por:
Status:

INFORME

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN:	lunes, 12 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Carlos Florez Pedraza

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5		$0
1,5		$0
2,5	1	$993.739
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		**$993.739**

RÉGIMEN	**SIMPLIFICADO**
Duración contrato	**6,00**
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$993.739
Valor Contrato	**$42.093.739**

Página 1

Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.
No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.
Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*
N° Contrato*: Número del contrato del contratista*
Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.
Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.
Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.
Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).
Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.
Informe:
1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Luis Carlos Florez Pedraza
miércoles, agosto 14, 2024

Contratos
2024462

Convenio
AR221005-1

Periodo 6 (01/08/2024 - 31/08/2024) **Fecha máxima para reportar : 08/09/2024**

Ingrese el id de la cuenta de cobro: 2024462

% de dedicación al proyecto 100 % Acumulado (todos los reportes) 100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Visitas de Seguimiento	○○○○○○○○○○	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV	○○○○○○○○○○	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de las cuotas de gerencia del CV	○○○○○○○○○○	
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.	○○○○○○○○○○	
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios	○○○○○○○○○○	
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	○○○○○○○○○○	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios	ⓧⓧⓧⓧⓧⓧ○○○○	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos	ⓧⓧⓧⓧ○○○○○○	
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos	○○○○○○○○○○	
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.	○○○○○○○○○○	
Total	ⓧⓧⓧⓧⓧⓧⓧⓧⓧⓧ	

Luis Carlos Florez Pedraza
miércoles, agosto 14, 2024

222006 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Contratos
2024462

Convenio
AR222006-1

Periodo 6 (01/08/2024 - 31/08/2024) **Fecha máxima para reportar : 07/09/2024**

Ingrese el id de la cuenta de cobro: 2024462

% de dedicación al proyecto 100 % Acumulado (todos los reportes) 100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Visitas de Seguimiento	○○○○○○○○○○	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV	xxxxx○○○○○	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de las cuotas de gerencia del CV	○○○○○○○○○○	
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.	○○○○○○○○○○	
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios	○○○○○○○○○○	
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	xxx○○○○○○○	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios	○○○○○○○○○○	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos	○○○○○○○○○○	
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos	xx○○○○○○○○	
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.	○○○○○○○○○○	
Total	xxxxxxxxxx	

223004 - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Luis Carlos Florez Pedraza
miércoles, agosto 14, 2024

Contratos
2024462

Convenio
AR223004-1

Periodo 5 (01/07/2024 - 31/07/2024) **Fecha máxima para reportar : 22/08/2024**

Ingrese el id de la cuenta de cobro: 2024462

% de dedicación al proyecto 100 % Acumulado (todos los reportes) 100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Visitas de Seguimiento	x x x x x	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV		
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de las cuotas de gerencia del CV		
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.		
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.		
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos		
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos		
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios		
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	x x x x x	
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios		
Total	x x x x x x x x x x	

	NOVEDADES EN EL CONTRATO	CÓDIGO:	F-PR-07
enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.		VERSIÓN:	06
		VIGENCIA:	2024-04-22
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IP

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242200015469

Pública ☐ Pública Reservada ☐ Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 22-07-2024

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA
CONTRATO No.:	2024462
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y de control presupuestal, de la contratación derivada asignada en el marco de los contratos interadministrativos No. 223004 y 222006 de conexiones intradomiciliarias del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en los proyectos de Rio Iró y/o los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean designados en el grupo de desarrollo de proyectos 1.
PLAZO:	SEIS (6) Meses
FECHA DE INICIO:	5 DE MARZO 2024
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.074.957,00)
ADICIONES / REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.074.957,00)
PÓLIZA	Inicial: Seguros del estado – póliza No. 11-47-101021351 Expedición: 04-03-2024. Vigencia: de 04-03-2024 a 07-09-2025 Estado: Vigente
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A:	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO (cuando aplique)

CLIENTE	FECHA FIRMA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
Nombre o razón social.	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd/mm/aa

	Incluya la fecha de suscripción del convenio.	Incluya la fecha de inicio del convenio.	Fecha de vencimiento incluidas las modificaciones.

CONVENIO	
SUBGERENCIA	
GERENTE DE UNIDAD	
GERENTE DEL CONVENIO	
SUPERVISOR	
INTERVENTOR	

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ■ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ■ **PRÓRROGA** ☐ **SUSPENSIÓN** ☐

TERMINACIÓN ANTICIPADA ☐ **CESIÓN** ☐ **REINICIO** ☐ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

El 5 de marzo de 2024 ENTerritorio S.A suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales No.2024462 con Luis Carlos Flórez Pedraza, el cual tiene por objeto*: "Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y de control presupuestal, de la contratación derivada asignada en el marco de los contratos interadministrativos No. 223004 y 222006 de conexiones intradomiciliarias del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en los proyectos de Rio Iró y/o los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean designados en el grupo de desarrollo de proyectos 1".*

Se pactó el pago mediante **SEIS (06)** mensualidades vencidas, cada una por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($6.850.000,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con el Informe de actividades avalado por el Supervisor del Contrato.

El valor del contrato por concepto de honorarios se pactó en **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($45.074.957,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar. De los cuales la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($41.100.000,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, corresponde al valor por honorarios fijos y la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.974.957,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, por concepto de costos variables.

Este valor por concepto de honorarios incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN: lunes, 19 de febrero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS FLÓREZ PEDRAZA

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5	11	$2.186.226
1,5	3	$1.788.731
2,5		$0
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		$3.974.957

RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
Duración contrato	**6,00**
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$3.974.957
Valor Contrato	**$45.074.957**

El plazo de ejecución inicial del contrato se pactó por el término de SEIS (06) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, requisitos de ejecución del contrato y la presentación de la afiliación e inicio de la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), hecho que se dio el 5 de marzo del 2024, por lo cual, el contrato se encuentra vigente y vence el próximo 5 de septiembre de 2024.

El 24 de junio de 2024, mediante memorando con radicado No. 202440010003833 designaron al Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 Álvaro Viloria Romero, la supervisión del contrato No. 2024462.

JUSTIFICACIÓN
Teniendo en cuenta la necesidad de seguir dando cumplimiento a las diferentes actividades asociadas al contrato interadministrativo No. 223004 suscrito entre ENTerritorio S.A y MINVIVIENDA, que fueron designados al profesional y relacionados con el programa de conexiones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizar suministradas por el MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO y en virtud de la ejecución que se va a iniciar en los nuevos proyectos derivados del C.I 223004 y los acompañamientos requeridos por entes de control, se ha solicitado acompañamiento por parte de nuestros profesionales para atender las visitas a los diferentes municipios objeto de dicha ejecución, con lo que se ha requerido una mayor permanencia por parte del profesional para seguir atendiendo tanto las visitas a los proyectos priorizados

por parte del cliente para conexiones intradomiciliarias, atender postventas, como a los demás proyectos que hacen parte de sus obligaciones.

Por lo anterior, mediante la presente solicitud la entidad busca adicionar recursos para los servicios profesionales de **LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA**, en el grupo de desarrollo de proyectos 3.

En virtud de lo anterior la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Gerencia de Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, consideran pertinente adicionar al contrato de prestación de servicios No. 2024462 suscrito entre ENTerritorio S.A y LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA.

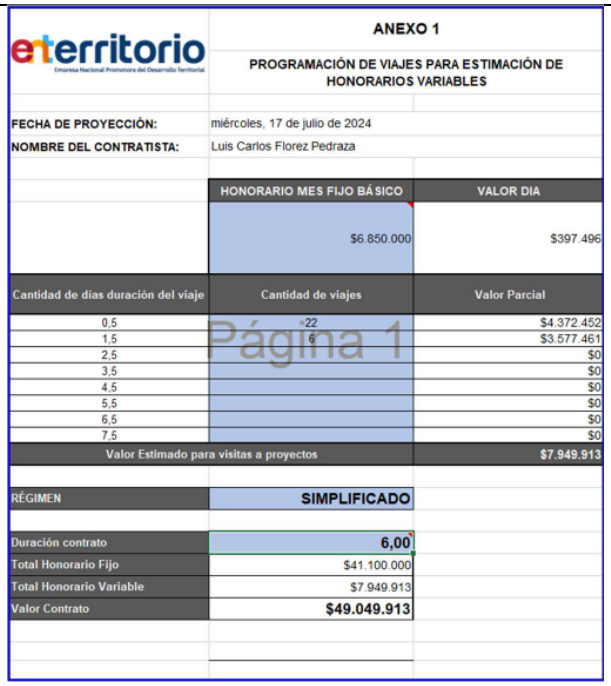
Así las cosas, con ocasión de los postulados de la función administrativa, en especial, los principios de economía, celeridad, eficacia y eficiencia; mejorar el control presupuestal y dar un adecuado y oportuno desarrollo de las actividades contractuales dentro de la optimización de la gestión administrativa se requiere adicionar al contrato 2024462 suscrito entre ENTerritorio S.A y LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA de la siguiente manera:

SOLICITUD

ADICIÓN: adicionar el valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.974.957,00)** al contrato de prestación de servicios No. 2024462 suscrito entre ENTerritorio S.A y LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA, incluidos los impuestos a que haya lugar, por concepto de honorarios variables.

MODIFICACION: Modificar la cláusula 2.4 “Valor” del contrato de prestación de servicios profesionales No. 2024462 de la siguiente manera:

“El valor del contrato por concepto de honorarios será de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($49.049.913,00***)*, incluidos los impuestos a que haya lugar. De los cuales la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($41.100.000,00)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, corresponde al valor por honorarios fijos, y la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($7.949.913,00),** incluidos los impuestos a que haya lugar, por concepto de costos variables.”



ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN:	miércoles, 17 de julio de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Carlos Florez Pedraza

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5	22	$4.372.452
1,5	6	$3.577.461
2,5		$0
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		$7.949.913

Página 1

RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
Duración contrato	6,00
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$7.949.913
Valor Contrato	**$49.049.913**

El valor por concepto de honorarios incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Con respecto a los costos variables, éstos serán cancelados de conformidad con lo previsto en la cláusula primera condiciones para el pago del anexo de condiciones generales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión.

GARANTÍAS: EL CONTRATISTA no se obliga a modificar las pólizas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2024462, se mantienen los términos y condiciones del presente documento a la firma de esta modificación.

VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 2024462, que no hayan sido objeto de modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Se perfecciona la presente modificación con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal.

		
EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS Gerente de Convenio	**ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO** Gerente de unidad grupo de desarrollo de proyectos 3	**OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ** Subgerente de desarrollo de proyectos.

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar vigentes.

Anotación 4: El formato aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos derivados.

Certificado Bancario

Miércoles, 28 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA identificado(a) con CC 1098709219, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02044966410	2015/07/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**F-GG-40**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

FECHA:	**AÑO**	**MES**	**DIA**	**N° Solicitud aplicativo de tiquetes:**	**267517**
	2024	agosto	12		

GRUPO DE TRABAJO:	Grupo de Desarrollo de Proyectos 3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						
N° CONTRATO:	**2024462**						
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	Pailitas y Chimichagua - Cesar						
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	Programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, en el municipio de Pailitas y Chimichagua (Cesar).						
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	**Desde**			**Hasta**			
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2024	07	15	2024	07	17	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ÁLVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			**Rol o cargo**	GERENTE DE UNIDAD DESARROLLO DE PROYECTOS 3		
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar la visita previa al proyecto en el municipio de Pailitas y Chimichagua (Cesar). en el desarrollo de la apertura a estos procesos con el ente municipal y la comunidad, solicitado por el Ministerio de Vivienda a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.						

INFORME

El 15 de julio de 2024 se llevó a cabo el traslado aéreo de Bogotá a Valledupar y, posteriormente, el traslado por tierra de Valledupar a Pailitas. En Pailitas se realizó la reunión inicial con la alcaldía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la socialización inicial del proyecto, en la cual se planearon los alcances de las actividades a ejecutar al día siguiente en la socialización con la comunidad.

El 16 de julio de 2024, se efectuó el traslado al corregimiento de Palestina para llevar a cabo la reunión de apertura del barrio con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad en general.

Después, se realizó el traslado de Pailitas a Chimichagua para una reunión inicial con la alcaldía y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de socializar el proyecto y definir los alcances de la jornada siguiente.

El 17 de julio de 2024, se realizó la reunión de apertura del barrio en Chimichagua con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad en general. Tras la apertura en Chimichagua, se trasladó de Chimichagua a Valledupar y, posteriormente, se efectuó el traslado aéreo de Valledupar a Bogotá.

INFORME

CONCLUSIONES








Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Pailitas.

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Chimichagua.

INFORME

ANEXOS

Tiquetes.

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Florez Luis Carlos **AV 8594**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
05:40	**B**	**12A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Lun, 15 Jul |06:40
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

VUP VALLEDUPAR
Lun, 15 Jul |08:15
VALLEDUPAR AL

SEC **60**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **24X48E**
E-ticket: **134570212051101**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Florez Luis Carlos **AV 8577**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
16:24	**D**	**29C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

VUP VALLEDUPAR
Mié, 17 Jul |17:24
VALLEDUPAR ALFO

BOG BOGOTA
Mié, 17 Jul |18:49
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **20**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **24X48E**
E-ticket: **134570212051102**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:

INFORME

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN:	lunes, 12 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Carlos Florez Pedraza

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5		$0
1,5		$0
2,5	1	$993.739
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		$993.739

Página 1

RÉGIMEN	SIMPLIFICADO
Duración contrato	6,00
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$993.739
Valor Contrato	$42.093.739

Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.
No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.
Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*
N° Contrato*: Número del contrato del contratista*
Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.
Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.
Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.
Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).
Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.
Informe:
1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	**INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS**	CÓDIGO:	**F-GG-40**
		VERSIÓN:	**03**
		VIGENCIA:	**2024-05-24**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

FECHA:	**AÑO**	**MES**	**DIA**	**N° Solicitud aplicativo de tiquetes:**	**267570**
	2024	agosto	12		

GRUPO DE TRABAJO:	Grupo de Desarrollo de Proyectos 3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA						
N° CONTRATO:	**2024462**						
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	Guachucal y Cuaspud - Nariño						
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	Programa de conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico, en el municipio de Guachucal y Cuaspud – Nariño.						
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	**Desde**			**Hasta**			
	AAAA	**MM**	**DD**	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2024	07	31	2024	08	02	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ÁLVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			**Rol o cargo**	GERENTE DE UNIDAD DESARROLLO DE PROYECTOS 3		
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar la visita previa al proyecto en el municipio de Guachucal y Cuaspud - Nariño. en el desarrollo de la apertura a estos procesos con el ente municipal y la comunidad, solicitado por el Ministerio de Vivienda a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.						

INFORME

El 31 de julio de 2024 se efectuó el traslado aéreo de Bogotá a Ipiales y, posteriormente, el traslado por tierra de Ipiales a Cuaspud. En Cuaspud se llevó a cabo la reunión inicial con la alcaldía local, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las empresas de servicios públicos y el PDA para la socialización inicial del proyecto. Durante esta reunión se planearon los alcances de la jornada que se ejecutaría en la tarde. El cronograma de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación por parte del Ministerio de Vivienda.
2. Presentación por parte de ENTerritorio.
3. Presentación por parte de la alcaldía municipal, en el marco de la apertura de los barrios correspondientes a los proyectos de Chimichagua.

En la tarde, se realizó la reunión de apertura de los barrios con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad.

El 1 de agosto de 2024, nos trasladamos al municipio de Guachucal. En la mañana se llevó a cabo una reunión inicial con la alcaldía de Guachucal, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las empresas de servicios públicos y el PDA para la socialización del proyecto. Esta reunión tenía como objetivo definir los alcances de las actividades que se llevarían a cabo en la tarde. El cronograma de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación por parte del Ministerio de Vivienda.
2. Presentación por parte de ENTerritorio.
3. Presentación por parte de la alcaldía municipal, en el marco de la apertura de los barrios correspondientes al proyecto de Guachucal.

En la tarde, se realizó la reunión de apertura del barrio con funcionarios de MINVIVIENDA, la alcaldía, contratistas, ENTerritorio S.A. y la comunidad, la cual tuvo una duración de.
El 2 de agosto de 2024 se realizó el traslado de Guachucal a Ipiales por carretera y, posteriormente, se efectuó el traslado aéreo de Ipiales a Bogotá.

CONCLUSIONES

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Cuaspud.

INFORME













Registro fotográfico de las reuniones de apertura que se llevó acabo en el municipio de Guachucal.

INFORME
ANEXOS

Tiquetes.

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Carlos Florez Luis **AV 4812**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
06:29	C	6K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mié, 31 Jul |07:29
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

IPI IPIALES
Mié, 31 Jul |08:52
IPIALES SAN L

SEC **40**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **3YQAME**
E-ticket: **134570221617601**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA FOR**
Vendido por:
Status:

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Carlos Florez Luis **AV 5224**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
10:41	B	12A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

IPI IPIALES
Vie, 02 Aug |11:41
IPIALES SAN LUI

BOG BOGOTA
Vie, 02 Aug |13:03
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **77**

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **3YQAME**
E-ticket: **134570221617602**
Viajero frecuente: **AV-10987092104**

Operado por: **AVIANCA EXP**
Vendido por:
Status:

INFORME

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE VIAJES PARA ESTIMACIÓN DE HONORARIOS VARIABLES

FECHA DE PROYECCIÓN:	lunes, 12 de agosto de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Carlos Florez Pedraza

HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
$6.850.000	$397.496

Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5		$0
1,5		$0
2,5	1	$993.739
3,5		$0
4,5		$0
5,5		$0
6,5		$0
7,5		$0
Valor Estimado para visitas a proyectos		**$993.739**

RÉGIMEN	**SIMPLIFICADO**
Duración contrato	**6,00**
Total Honorario Fijo	$41.100.000
Total Honorario Variable	$993.739
Valor Contrato	**$42.093.739**

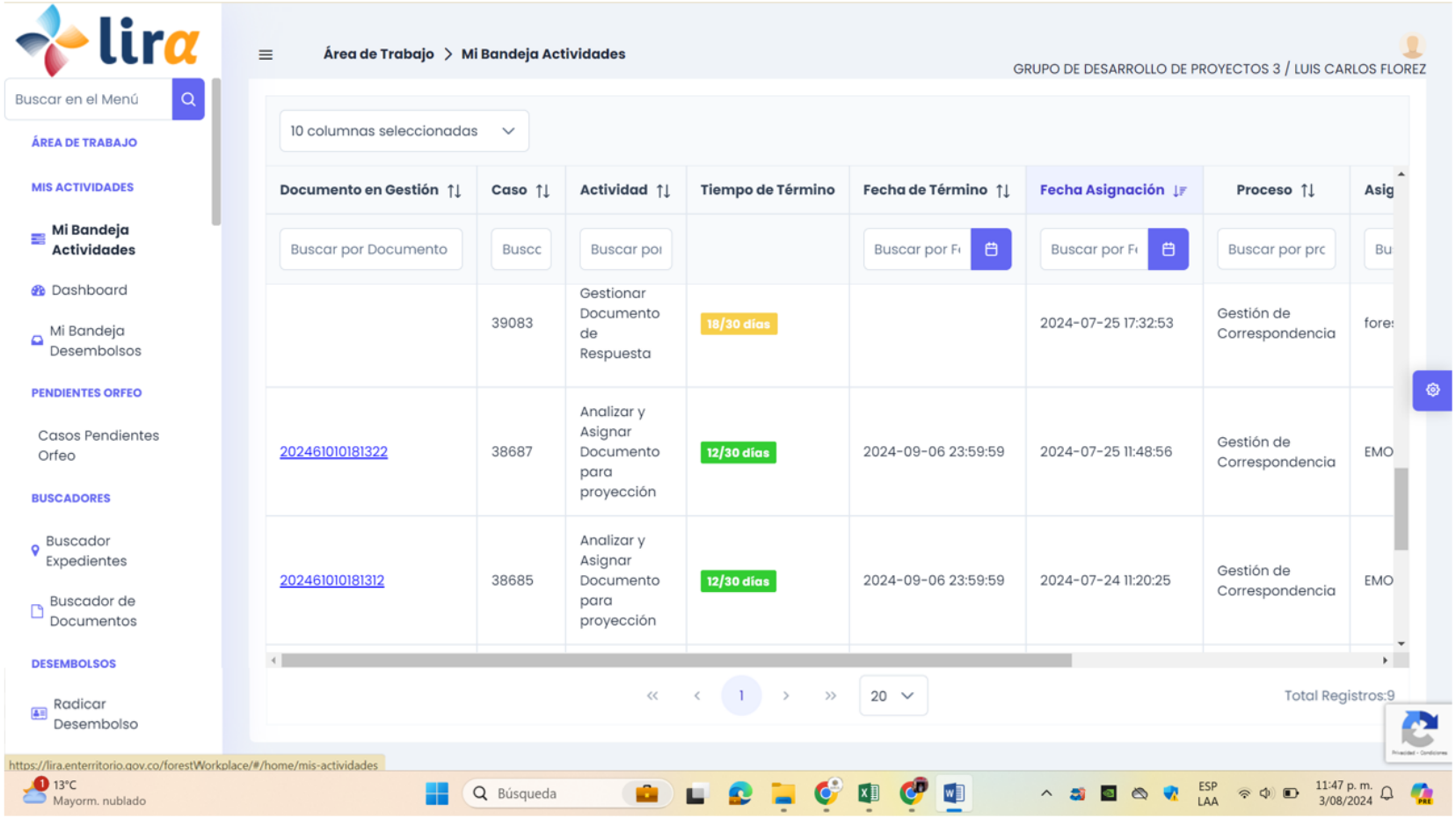
Página 1

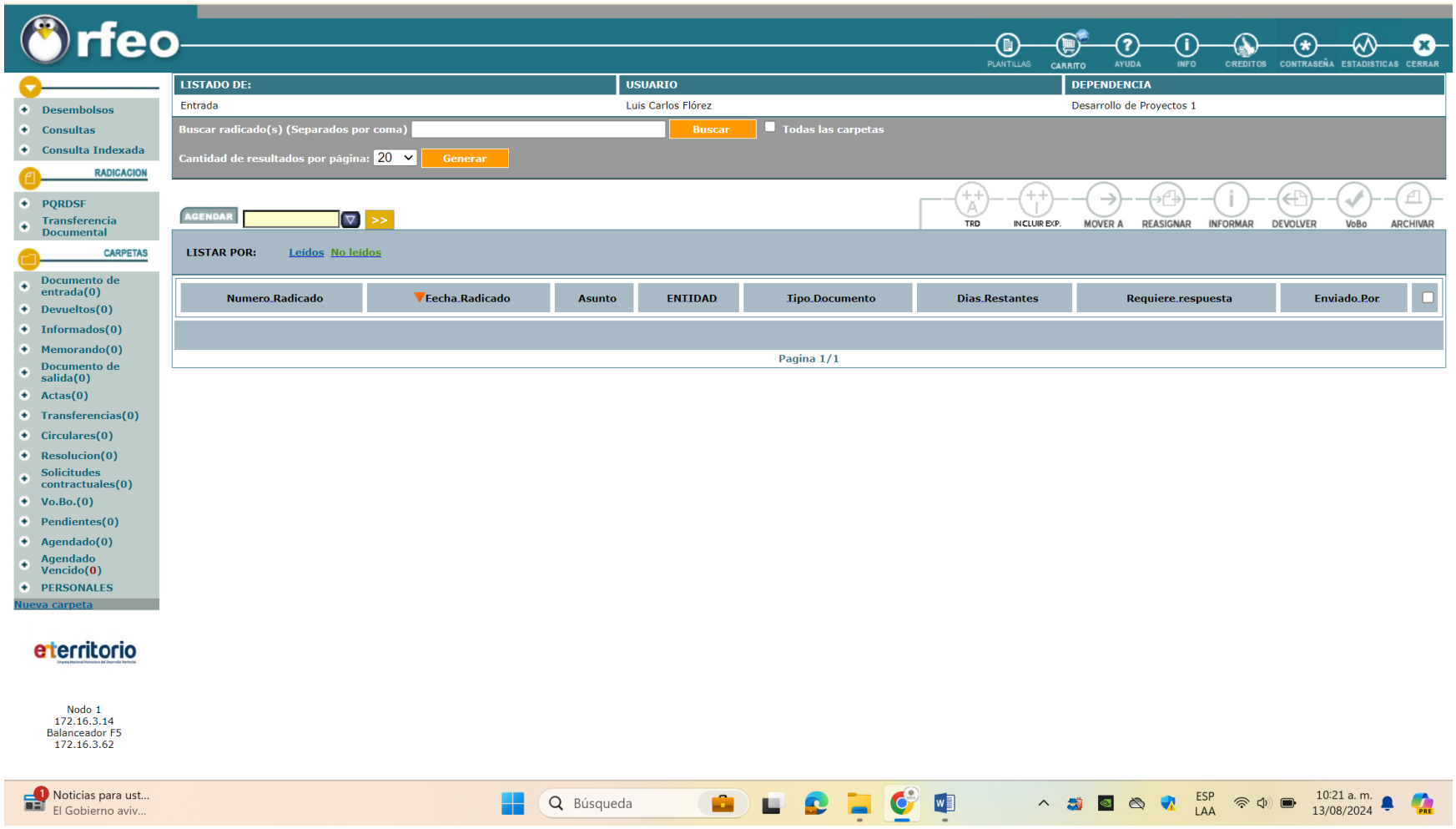
Firma del contratista:		**Firma del supervisor:**	

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.
No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.
Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*
N° Contrato*: Número del contrato del contratista*
Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.
Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.
Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.
Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. #### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).
Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.
Informe:
1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.


lira
Buscar en el Menú
ÁREA DE TRABAJO
MIS ACTIVIDADES
Mi Bandeja Actividades
Dashboard
Mi Bandeja Desembolsos
PENDIENTES ORFEO
Casos Pendientes Orfeo
BUSCADORES
Buscador Expedientes
Buscador de Documentos
DESEMBOLSOS
Radicar Desembolso
Área de Trabajo > Mi Bandeja Actividades
GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3 / LUIS CARLOS FLOREZ
10 columnas seleccionadas
Documento en Gestión
Caso
Actividad
Tiempo de Término
Fecha de Término
Fecha Asignación
Proceso
Buscar por Documento
Gestionar Documento de Respuesta
39083
18/30 días
2024-07-25 17:32:53
Gestión de Correspondencia
202461010181322
38687
Analizar y Asignar Documento para proyección
12/30 días
2024-09-06 23:59:59
2024-07-25 11:48:56
Gestión de Correspondencia
202461010181312
38685
Analizar y Asignar Documento para proyección
12/30 días
2024-09-06 23:59:59
2024-07-24 11:20:25
Gestión de Correspondencia
Total Registros:9
https://lira.enterritorio.gov.co/forestWorkplace/#/home/mis-actividades
13°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
11:47 p. m.
3/08/2024


rfeo
PLANTILLAS
CARRITO
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Desembolsos
Consultas
Consulta Indexada
RADICACION
PQRDSF
Transferencia Documental
CARPETAS
Documento de entrada(0)
Devueltos(0)
Informados(0)
Memorando(0)
Documento de salida(0)
Actas(0)
Transferencias(0)
Circulares(0)
Resolucion(0)
Solicitudes contractuales(0)
Vo.Bo.(0)
Pendientes(0)
Agendado(0)
Agendado Vencido(0)
PERSONALES
Nueva carpeta
LISTADO DE:
Entrada
USUARIO
Luis Carlos Flórez
DEPENDENCIA
Desarrollo de Proyectos 1
Buscar radicado(s) (Separados por coma)
Buscar
Todas las carpetas
Cantidad de resultados por página:
20
Generar
AGENDAR
>>
TRD
INCLUIR EXP.
MOVER A
REASIGNAR
INFORMAR
DEVOLVER
VoBo
ARCHIVAR
LISTAR POR:
Leídos
No leídos
Numero_Radicado
Fecha_Radicado
Asunto
ENTIDAD
Tipo_Documento
Dias_Restantes
Requiere_respuesta
Enviado_Por
Pagina 1/1
eterritorio
Nodo 1
172.16.3.14
Balanceador F5
172.16.3.62
Noticias para ust...
El Gobierno aviv...
Búsqueda
ESP
LAA
10:21 a. m.
13/08/2024

CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2023 /

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA**

Fecha de solicitud: 2024-03-21

Identificación: C.C 1098709219

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de expedición: 2024-03-15

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC 2022	SALDO AL 31.DIC.2023	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2023	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5704048000153616	31/05/2023	$89,600,000.00	$0.00	$90,042,043.62	$6,472,000.00	$5,593,812.29	$5,593,812.29	$0.00
TOTALES	**1**		**$89,600,000.00**	**$0.00**	**$90,042,043.62**	**$6,472,000.00**	**$5,593,812.29**	**$5,593,812.29**	**$0.00**

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Articulo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa
Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.
Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023.
En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios
Estimado cliente. Si ademas usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la direccion **infoprov@davivienda.com**
La tarifa de retencion en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles
Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.
Direccion del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN
Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.
El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos.
Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020.
Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808681956

(415)7707212489984(8020) 000001480868195 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 0 9 2 1 9	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 0 9 2 1 9	2 0 0 9 0 8 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	PEDRAZA	LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 56 18 53 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico: luis.florez.3@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 9 1 2 7 5	3 1 7 8 5 2 7 8 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 1 2 6	4 3 9 0	2 0 1 2 1 1 0 6	4 9 2 3 / 6 8 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 26 / 09 : 13: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ PEDRAZA LUIS CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098709219
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-14
FECHA DE PAGO:	2024-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30724600
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30724600
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.740.000	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 342.500	$ 344.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.740.000	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 438.400	$ 441.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.800	$ 780.900	$ 785.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/09/2024